

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

CULTURA

APLICACION DE LOS CRITERIOS DE LA BASE OCTAVA DE LOS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2016

		GRADO DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS PRIORIDADES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y TRASCENDENCIA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	CONTINUIDAD EN EL TIEMPO (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS	TOTAL AYUDA
20) ASOCIACIÓN ADIM GARABATOS	-TALLERES -CURSOS -ACTIVIDADES	60	10	0	2	72	Concesión: 1.533€
21) ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL MELILLARTE	-MUSICA -TEATRO -CINE -PINTURA -POESÍA	30	10	0	2	42	Concesión: 1.489,36€